Bogotá, D.C., septiembre 13 de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Att: Ing. Juan Carlos Gómez
Apoyo Supervisión contrato No 24000887 H3 2024.
Ciudad

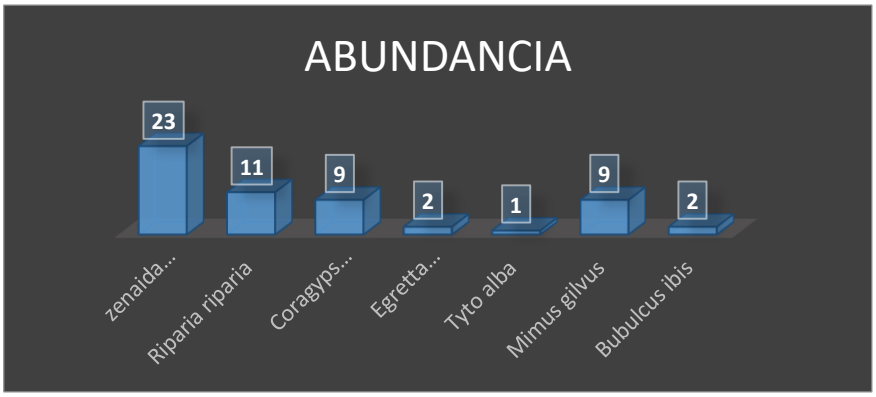
OBJETO: Realizar el monitoreo y control de fauna en el Aeropuerto General Navas Pardo – Chaparral (Tolima), Aeropuerto José Celestino Mutis – Mariquita (Tolima) y aeropuerto Juan José Rondón – Paipa (Boyacá).

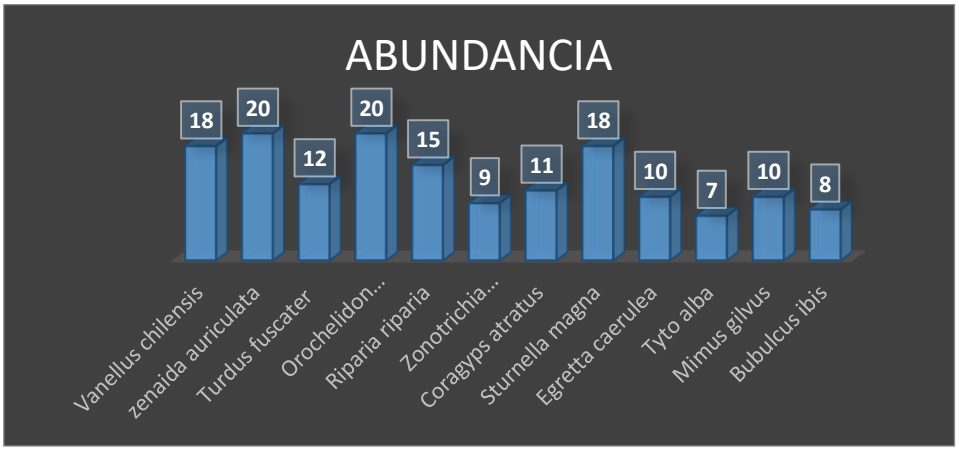
ASUNTO: Respuesta a los comentarios del informe parcial de ejecución actividades - Julio – Agosto / 2024.

Respetado Ing. Juan Carlos :

Conforme los comentarios al informe parcial de ejecución actividades - Julio – Agosto / 2024, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Comentario 01: Respecto a la presentación del informe te solicito en el aeropuerto de Paipa entender estas gráficas. ¿Estos datos son tomados en la vigencia de la ejecución de este contrato?





Respuesta: Respecto a este comentario, nos permitimos realizar aclaración conforme lo siguiente:

7.1 ABUNDANCIA

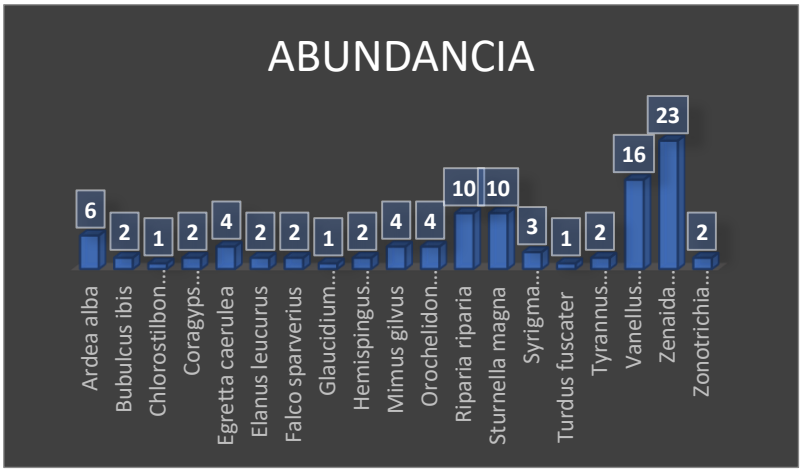
7.2 Indirecta: El área de influencia indirecta en el Municipio, está determinada por toda aquella que esta por fuera del cercado del aeropuerto Juna José Rondón donde se encuentra el paso del rio Chicamocha tales como áreas de ganadería, reservorios, piscinas municipales y algunos hoteles, donde se puede encontrar especies como: *Coragyps atratus* chulo, palomas, garzas y el alcaraván.

7.2.1 Relación de especies relacionadas.

Especie	# Individuos
Ardea alba	6
Bubulcus ibis	2
Chlorostilbon mellisugus	1
Coragyps atratus	2
Egretta caerulea	4
Elanus leucurus	2
Falco sparverius	2
Glaucidium jardinii	1
Hemispingus superciliaris	2

Especie	# Individuos
Mimus gilvus	4
Orochelidon murina	4
Riparia riparia	10
Sturnella magna	10
Syrigma sibilatrix	3
Turdus fuscater	1
Tyrannus melancholicus	2
Vanellus chilensis	16
Zenaida auriculata	23
Zonotrichia capensis	2
	97

Gráfico 1. Abundancia indirecta



Fuente: Corporación Acción y Progreso Sostenible

Comentario 02: Y si estos mismos datos se tomaron en los aeropuertos de Mariquita y Chaparral?

Respuesta: Es importante tener presente, que en este informe de avance presentamos aspectos funcionales, conforme el desarrollo de las actividades. Ello significa, que el alcance de los análisis no es en simultánea en los aeropuertos objeto de este contrato. Por lo tanto, en este informe parcial, mostramos avances de tareas y en los próximos informe, abordaremos otros componentes que integrarán progresivamente los compromisos

contractuales, de tal forma, que al finalizar el proyecto, presentaremos las conclusiones integralmente realizadas en cada uno de los aeropuertos.

Comentario 03: Nos debemos articular con los requerimientos de la entidad que a través del Grupo control Fauna y Peligro Aviar se debe entregar manualmente: Informe de aves migratorias-choques con aeronaves si los hubo-las reuniones y participación con el grupo de peligro aviar que consiste básicamente en las reuniones y/ o capacitaciones por parte del contratista donde se invita al personal de bomberos, controladores, gerente y en el caso del aeropuerto de Mariquita al representante de la escuela de la policía esto aplica para los 3 aeropuertos.

Respuesta: Efectivamente, el quipo de profesionales de control Fauna que actúa en cada aeropuerto,

Se articula con los requerimientos de cada aeropuerto a través del Grupo control Fauna y Peligro Aviar para entregar, cuando así se requiera, el respectivos Informe de aves migratorias y/o choques con aeronaves , así como realizar reuniones y participación con el grupo de peligro aviar.

Para el próximo informe de actividades, mostraremos las capacitaciones que se impartirán en la cual invitaremos al personal de bomberos, controladores, gerente y en el caso del aeropuerto de Mariquita al representante de la escuela de la policía.

Comentario 04: respecto a las medidas de dispersión ustedes cuando hacen la entrega, que dotación le asignaron a los profesionales que están ejecutando las labores en los aeropuertos y si han hecho entrega de algún insumo o equipo para el manejo o la captura de la fauna silvestre.

Respuesta: En el informe respectivo, mencionamos la oportunidad de la evaluación de las herramientas activas de dispersión de fauna implementadas en cada aeropuerto.

Los profesionales adscritos a Procontec, evalúan periódicamente la efectividad de las herramientas de dispersión de fauna que requieran utilizar en los aeropuertos, midiendo su eficacia en la disminución del riesgo de choques con aeronaves, mediante comparación estadística de la presencia de aves antes y después de su funcionamiento.

Nota: Para los próximos informes, mostraremos conclusiones de estas actividades.

Comentario 05: La administración del aeropuerto de Mariquita me expresa que la profesional no tiene el carne y este es un requisito para el ingreso a las instalaciones del aeropuerto.

Respuesta: Conforme su comentarios, Procontec Plus SAS tramitó el carné respectivo, el cual se encuentra activo para el profesional biólogo.

PROCONTEC PLUS SAS
INTERVENTORÍAS - CONSULTORÍAS
OBRAS CIVILES



Atentamente;



EDWIN BALANTA CARVAJAL
Representante Legal